



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Notificación de trámite de audiencia a interesados no localizados en expedientes de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes

Habiendo resultado infructuosas las gestiones tendentes a la notificación de las personas interesadas en expedientes de baja de oficio del Padrón de Habitantes correspondientes a extranjeros empadronados que no figuran inscritos en el Registro Central de Extranjeros según comunicación del I.N.E. y cuya inscripción padronal una vez comprobada no coincide con el domicilio de residencia habitual, se hacen públicas dichas notificaciones a las personas que se relacionan mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se notifica a efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
AYNUR SINEK, MUSTAFA	C/ SAN ISIDRO, N.º 4, P01 A
COELHO ALMEIDA, RUTE ISABELA	C/ NTRA. SEÑORA DE BERRUEZA, N.º 2, P02 DC
COELHO ANTUNES, NADINE	C/ NTRA. SEÑORA DE BERRUEZA, N.º 2, P02 DC
COELHO GARCIA, ANDREIA SOFIA	C/ NTRA. SEÑORA DE BERRUEZA, N.º 2, P02 DC
COELHO MACHADO, HELDER FILIPE	C/ NTRA. SEÑORA DE BERRUEZA, N.º 2, P02 DC
GRADINA, OANA ANTONELA	URB. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES, N.º 6, P02 DCH
MADALIN FIERARU, COSTEL	AVDA. MIGUEL DE CERVANTES, N.º 1, P03 C

En su defecto y previo informe del Consejo de Empadronamiento, causarán baja en el Padrón de Habitantes de este Ayuntamiento.

En Espinosa de los Monteros, a 16 de mayo de 2015.

El Alcalde,
José Carlos Peña Martínez